



Columnista invitado

Prosperidad empresarial compartida

**Emilio
Ulloa Pérez**
 Consejero nacional
 de Morena

México valora sustancialmente la inversión privada tanto nacional como extranjera, porque es clave para el desarrollo de la economía nacional.

Combate a la corrupción

Vital ha sido su afirmación, de que ninguna de las recientes reformas constitucionales, la energética y la judicial, representan un obstáculo para la inversión privada, pues tienen por objetivo fortalecer el Estado de derecho y la seguridad jurídica, con un combate firme a la corrupción, lo que es en extremo beneficioso para las mujeres y hombres de negocios mexicanos y extranjeros.

De una maestría estratégica, bajo la orientación de un gabinete económico de probada experiencia, ha tomado el toro por los cuernos y decidió reunirse directamente con los empresarios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a quienes les anunció una inversión de más de 20 mil millones de dólares para proyectos en México, en áreas como energía, turismo y tecnología.

Sensibilidad política

Para aquellos que auguraban y pronostican la confrontación entre un gobierno de izquierda, cuya finalidad es la prosperidad compartida, con el sector privado nacional e internacional, nuestra presidenta ha dado una lección de sensibilidad política y miras en el progreso nacional.

Ella, como buena científica, sabe que un país con una fuerte infraestructura tiene el piso firme para el pleno desarrollo económico y la conformación de capacidades para la competitividad en un mercado con actores muy fuertes como los de la Unión Europea, los países miembros del BRICS y nuestros socios del T-MEC.

Nuestra Constitución en su narrativa plantea una economía que está sostenida en un desarrollo nacional, integral y sustentable, que tiene como finalidad principal fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, artículo 25.

Ahí la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo para una justa distribución de la riqueza están dirigidos a garantizar la libertad y la dignidad de mexicanas y mexicanos.

La rectoría económica del Estado en un sistema de planeación democrática, no es una imposición o mando autocrático sobre los factores de la producción, sino una firme y sutil dirección orquestal por la que se busca que los sectores de la economía colaboren en pro del progreso del país.

Sector privado

De los sectores que menciona el artículo 25, el sector privado es puntal en el desarrollo de toda economía nacional; sin un sector privado fuerte es imposible que México sea una economía dinámica y competitiva hacia el interior y hacia los mercados internacionales.

Hoy, somos la economía 14 en términos del Producto Interno Bruto, (dólares corrientes, de acuerdo con datos del 2022), la posición 10 en exportaciones totales y 13 en importaciones totales.

En el Índice de Complejidad Económica, México está clasificado como la 25ª economía más compleja del mundo.

Por ello, es más que relevante que nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, haya destacado que el Gobierno de